

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.

- O. M. 2.339/59 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor «Jorge Juan».—Página 1.182.
O. M. 2.340/59 por la que se aprueba la entrega de mando del patrullero «V-17».—Página 1.182.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

- O. M. 2.341/59 por la que se aclara en el sentido que se indica la Orden Ministerial número 1.876/59, de 25 de junio último (D. O. núm. 144), que afecta al Capitán de Navío D. Federico Pintó y Zalba. — Página 1.182.
O. M. 2.342/59 por la que se dispone embarquen en los buques que se expresan los Alféreces de Navío (S) que se relacionan.—Página 1.182.

Confirmación de embarco.

- O. M. 2.343/59 por la que se confirma el embarco provisional como Comandante de la barcaza «K-4» del Teniente de Navío (AS) don Carlos Rodríguez Torres. Página 1.182.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.

- O. M. 2.344/59 por la que se dispone pase destinado a la Ayudantía Mayor del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena el Condestable primero D. Juan Acosta Galván.—Página 1.182.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Situaciones.

- O. M. 2.345/59 por la que se concede la vuelta al «servicio activo», quedando destinado a disposición del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, al Obrero de segunda (Panadero) Arturo Fanego Ramírez.—Páginas 1.182 y 1.183.

Licencias por enfermo.

- O. M. 2.346/59 por la que se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Peón de la Maestranza Cristóbal Rodríguez Vila.—Página 1.183.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

- O. M. 2.347/59 por la que se dispone pase a ocupar el destino de Secretario de la Oficina de Normalización número 40, «Asuntos Generales», del Estado Mayor de la Armada el Comandante de Infantería de Marina D. Enrique Fernández de Mesa y Montijano.—Página 1.183.

- O. M. 2.348/59 por la que se dispone pase destinado al Gabinete de Cifra del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Cendán Rodríguez.—Página 1.183.

- O. M. 2.349/59 por la que se dispone pase destinado al Segundo Grupo de Helicópteros de la Base Naval de Rota el Teniente de Infantería de Marina D. Pedro Antonio Pasquín Moreno.—Página 1.183.

Licencias para contraer matrimonio.

- O. M. 2.350/59 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Infantería de Marina D. Miguel Godínez Valcárcel.—Página 1.183.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

- O. M. 2.351/59 por la que se promueve al empleo de Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina al Mayor de segunda (Alférez) D. Matías Rivas Cortés. Página 1.183.

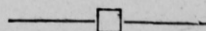
Destinos.

- O. M. 2.352/59 por la que se dispone pasen a desempeñar los destinos que se expresan los Brigadas de Infantería de Marina que se relacionan. — Páginas 1.183 y 1.184.

Situaciones.

- O. M. 2.353/59 por la que se dispone pase a la situación de «procesado» el Sargento de Infantería de Marina D. Eliseo Lage Pérez.—Página 1.184.

EDICTOS — REQUISITORIAS



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.

Orden Ministerial núm. 2.339/59.—Se aprueba la entrega de mando del destructor *Jorge Juan*, efectuada el día 9 de mayo de 1959 por el Capitán de Corbeta D. Mateo Mille Campos al de su igual empleo D. Luis Lago López.

Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUA,

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.340/59.—Se aprueba la entrega de mando del patrullero *V-17*, efectuada el día 8 de mayo de 1959 por el Teniente de Navío D. Ramón Rodríguez Portijas al Alférez de Navío D. Enrique Noval García.

Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.341/59. — Se aclara la Orden Ministerial número 1.876/59, de 25 de junio último (D. O. núm. 144), en el sentido de que el pase a las órdenes de la Superior Autoridad de la Base Naval de Baleares del Capitán de Navío D. Federico Pintó y Zalba es con carácter forzoso.

Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.342/59. — Se dispone que los Alféreces de Navío (S) relacionados a continuación embarquen en los buques que se expresan una vez finalizado el curso de especialización de submarinos:

Don Gerardo Fraile Carlos-Roca. — Submarino *D-1*.

Don Alejandro Cuerda Ortega.—Submarino *D-2*.

Don Vicente López-Perea Lloveres. — Submarino *G-7*.

Don Federico Aznar de Carlos.—Submarino *D-3*.

Don José Luis Alvarez Nouvilas.—Submarino *D-3*.

Don Justino Antón Pérez-Pardo.—Submarino *D-2*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Confirmación de embarco.

Orden Ministerial núm. 2.343/59.—A los efectos administrativos correspondientes, se confirma el embarco provisional del Teniente de Navío (AS) don Carlos Rodríguez Torres, como Comandante de la barcaza *K4*, durante el período de tiempo comprendido entre el 11 de junio y 10 de julio del año actual.

Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.344/59. — Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena en 21 de julio pasado al disponer el desembarco del remolcador *R. A.-3* del Condestable primero D. Juan Acosta Galván y su destino a la Ayudantía Mayor del Arsenal de aquel Departamento Marítimo, con carácter forzoso.

Madrid, 8 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Maestranza de la Armada.

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 2.345/59. — Accediendo a lo solicitado por el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Panadero) Arturo Fanego Ramírez, se le concede la vuelta al servicio activo, procedente de la situación de "separación temporal del servicio", el cual quedará destinado a dis-

posición del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Madrid, 8 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias por enfermo.

Orden Ministerial núm. 2.346/59. — Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo, a partir del día 10 de julio de 1959, al Peón de la Maestranza de la Armada Cristóbal Rodríguez Vila.

Madrid, 8 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA
DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.347/59. — Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina don Enrique Fernández de Mesa y Montijano, sin desatender su actual destino, pase a ocupar el de Secretario de la Oficina de Normalización número 40, "Asuntos Generales", del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.348/59. — Se dispone que el Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Cendán Rodríguez cesé en el Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pase destinado al Gabinete de Cifra del citado Departamento.

Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.349/59. — Se dispone que el Teniente de Infantería de Marina D. Pedro Antonio Pasquín Moreno cese en el crucero *Canarias* y pase destinado, con carácter forzoso a todos los efectos, al Segundo Grupo de Helicópteros de la Base Naval de Rota.

Este Oficial no cesará en el citado buque hasta que no sea relevado.

Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 2.350/59. — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Pilar Belón Bello al Teniente de Infantería de Marina D. Miguel Godínez Valcárcel.

Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 2.351/59. — Por comprenderle la Ley de 17 de julio de 1956 (D. O. número 160), y con arreglo a las normas dictadas por Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1956, de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Infantería de Marina y Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina, con antigüedad de 2 de junio de 1959 y efectos administrativos a partir de 1 de agosto del presente año, al Mayor de segunda (Alférez) D. Matías Rivas Cortés, quedando escalafonado con número en su nuevo empleo a continuación de D. Juan Pereiro Abelleira.

Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.352/59. — Se dispone que los Brigadas de Infantería de Marina relacionados a continuación cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

Don Agustín Zamora Clemente.—Del Estado Mayor de la Armada, a la Agrupación Independiente de Madrid.—Voluntario.

Don Antonio Maneiro Blanco.—De la Agrupación Independiente de Madrid, al Estado Mayor de la Armada.—Voluntario.

Don Francisco Alcaraz Vivancos.—Del Tercio de Levante, al Estado Mayor de la Armada.—Voluntario.

Don Manuel Rivera Viso.—De en situación de "disponible", que le fijó la Orden Ministerial número 2.177/59, de 21 de julio de 1959 (D. O. número 165), al Tercio del Norte.—Forzoso.

Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 2.353/59. — De acuerdo con lo prevenido en el artículo 8.º de la Orden Ministerial de 10 de junio de 1954 (D. O. núm. 132), se dispone que el Sargento de Infantería de Marina don Eliseo Lage Pérez pasé a la situación de "procesado", a resultas de la causa número 111/59, que se le sigue por la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cádiz, debiendo surtir efectos dicho procesamiento a partir del 20 de junio de 1959.

Madrid, 6 de agosto de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

EDICTOS

(342)

Don Saturnino Sánchez Ralo, Teniente de Navío, Ayudante Militar de Marina de este Distrito, Juez instructor del expediente número 675 de 1959, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Antonio García Portela,

Hago saber: Que por decreto de la Autoridad judicial de este Departamento, fecha 31 de julio de 1959, ha sido declarado nulo y sin valor dicho

documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Dado en Cangas a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Saturnino Sánchez Ralo*.

REQUISITORIAS

(238)

Anulación de Requisitoria.—Por haber sido detenido el Soldado de segunda de Infantería de Marina Alfonso López Morales, con destino en la Estación Naval de Sóller, hijo de Alfonso y de Esperanza, sin apodo conocido, natural de Martos (Jaén), con domicilio últimamente en la calle Pinceles, número 66, Madrid, soltero, de veintidós años de edad, Pintor, procesado en causa número 5 de 1959 por el supuesto delito de desertión, queda sin efecto la Requisitoria sobre el mismo, publicada en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 85, de fecha 15 de abril de 1959.

Puerto de Sóller, a 1 de agosto de 1959.—El Capitán de Intendencia, Juez instructor, *Carlos Pardo Suárez*.

(239)

Aubertino Rojas Simón, hijo de Víctor y de Antonina, de veinticuatro años de edad, natural de Barcelona y vecino de Madrid, Camarero, procesado en causa (aún sin radicar) que se instruye por esta Jurisdicción por el supuesto delito de desertión mercante, llevada a cabo en el puerto de Bahía (Brasil) el día 24 de julio del año actual, siendo tripulante del vapor *Monte Umbe*, comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Tenerife y de la citada causa, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel de Diego García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde una vez terminado dicho plazo y no haber efectuado la presentación.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, lo pongan a disposición de la Superior Autoridad de esta Base Naval.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de agosto de 1959.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel de Diego García*.